



DICTAMEN

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 17:00 horas del día 12 de julio del año 2022, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, quienes dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y al artículo 63 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, efectuaron la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas aceptadas en el procedimiento de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial número MC-CAACS-N09/2022 realizada para la adquisición de luminarias, reflectores y arbotantes para de diferentes puntos del Municipio, solicitado por la Dirección de Servicios; una vez efectuada la evaluación, se elaboró el presente dictamen bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 25 de junio de 2022, el Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, convocó a participar en la licitación pública presencial MC-CAACS-N09/2022, estableciéndose en las bases de la licitación los requisitos y especificaciones, así como las condiciones para participar en la misma.

II.- Con fecha 01 de julio de 2022 a las 10:00 horas, se celebró la junta de aclaraciones, haciendo las aclaraciones que se consideraron necesarias por parte de la convocante y respondiendo las preguntas efectuadas por parte de los licitantes, según se asienta en el acta correspondiente.

III.- Con fecha 08 de julio de 2022 a las 10:00 horas se celebró el acto de presentación y apertura de propuestas, recibándose los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los licitantes que se presentaron en el acto, admitiéndose tres de ellas para su revisión a detalle, según se asienta en el acta correspondiente.

IV.- En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como al numeral XI de las bases de licitación, se analizó el dictamen elaborado por el área requirente y que servirá de base junto con este dictamen realizado por el Comité de Adquisiciones, para emitir el fallo correspondiente.

En virtud de lo anterior, el área requirente y el comité de adquisiciones evaluaron nuevamente las propuestas técnicas y económicas de manera cuantitativa y cualitativa, emitiéndose los resultados siguientes:



DICTAMEN

Resultado Técnico

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIONES A LA PROPUESTA TÉCNICA
Eléctrica Lovi, S.A. de C.V.	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que incumple en los requisitos solicitados para la partida 2 ya que presenta la NOM-031 del año 2012, y se solicitó la NOM-031-ENER-2019, para la partida 5 no presenta ficha técnica del arbotante, únicamente presenta una fotografía, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 63 de su Reglamento y al numeral XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica únicamente en las partidas 1 y 3.
C. Lorena Guerrero Aviña	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 63 de su reglamento y al numeral XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5.
Esisa Construcciones, S.A. de C.V.	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que incumple en los requisitos solicitados para las partidas 1 y 2 ya que presenta la NOM-031 del año 2012, y se solicitó la NOM-031-ENER-2019, para la partida 5 no presenta ficha técnica del arbotante, únicamente presenta el anexo técnico 5, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 63 de su reglamento y al numeral XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica únicamente en las partidas 3 y 4.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' at the top and several vertical signatures below.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N09/2022.
LUMINARIAS.

DICTAMEN

Resultado Económico

Empresa: Eléctrica Lovi, S.A. de C.V.

PARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	OBSERVACIONES A LA PROPUESTA ECONÓMICA
1	500	Luminaria de tecnología LED con una potencia de 100 a 120 watts, MARCA AMERICAN ELECTRIC LIGHTING, MODELO ATBM P30 MVOLT R2 MP P7	\$4,342.55	\$2,171,275.00	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones en las partidas 1 y 3, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 63 de su reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta económica en las partidas 1 y 3.
2	756	Luminaria de tecnología LED con una potencia de 50 a 60 watts, MARCA AMERICAN ELECTRIC LIGHTING, MODELO ATBMIC P154 MVOLT R2 MP P7	\$2,998.55	\$2,266,903.80	
3	60	Luminarias punta poste con potencia de 60 watts, tensión nominal de 120-277 voltios, MARCA AMERICAN ELECTRIC LIGHTING, MODELO 247L P154 MVOLT 40K T5 PY BK NR SCC.	\$6,876.41	\$412,584.60	
4	12	Reflectores de 600 watts, soporte de fijación 5,500 a 5,700k, tensión nominal de 85 a 305 voltios	\$0.00	\$0.00	
5	06	Arbotante circular metálico de una sola pieza, MARCA SEMEBAT.	\$37,380.00	\$224,280.00	
SUB-TOTAL				\$5,075,043.40	
16% I.V.A.				\$812,006.94	
TOTAL				\$5,887,050.34	

Empresa: C. Lorena Guerrero Aviña

PARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	OBSERVACIONES A LA PROPUESTA ECONÓMICA
1	500	Luminaria de tecnología LED con una potencia de 100 a 120 watts, MARCA GENERAL ELECTRIC ERL 1013B540DGRAYILRX012.	\$3,217.00	\$1,608,500.00	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 63 de su reglamento, así como
2	756	Luminaria de tecnología LED con una potencia de 50 a 60 watts, MARCA GENERAL ELECTRIC ERL 1008B540DGRAYILRX012.	\$2,715.00	\$2,052,540.00	
3	60	Luminarias punta poste con potencia de 60 watts, tensión nominal de 120-277 voltios. MARCA FIORLIGHTING AMBAR 60W.	\$4,418.00	\$265,080.00	
4	12	Reflectores de 600 watts, soporte de fijación 5,500 a 5,700k, tensión nominal de 85 a 305 voltios, MARCA	\$9,967.00	\$119,604.00	



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N09/2022.
LUMINARIAS.

DICTAMEN

		FIORLIGHTING FORFIELD 600W.			al numeral XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta económica en las partidas 1, 2, 3 y 5.
5	06	Arbotante circular metálico de una sola pieza, MARCA POLINOR CC-15MT.	\$22,000.00	\$132,000.00	
SUB-TOTAL				\$4,177,724.00	
16% I.V.A.				\$668,435.84	
TOTAL				\$4,846,159.84	

Empresa: Esisa Construcciones, S.A. de C.V.

PARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	OBSERVACIONES A LA PROPUESTA ECONÓMICA
1	500	Luminaria de tecnología LED con una potencia de 100 a 120 watts, MARCA PRAHA PBS 36 100 MODELO PLATINUM LED SMD.	\$3,754.00	\$1,877,000.00	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones en las partidas 3 y 4, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como al numeral XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta económica en las partidas 3 y 4.
2	756	Luminaria de tecnología LED con una potencia de 50 a 60 watts, MARCA PRAHA MCS1-50 LINEA MERCUTY MICRO LED COB,	\$2,745.00	\$2,075,220.00	
3	60	Luminarias punta poste con potencia de 60 watts, tensión nominal de 120-277 voltios. MARCA PRAHA IAL 1260 LED SMD,	\$4,350.00	\$261,000.00	
4	12	Reflectores de 600 watts, soporte de fijación 5,500 a 5,700k, tensión nominal de 85 a 305 voltio, MARCA PRAHA PBM72 600 BLACK LINEA PLATINUM LED SMD.	\$13,995.00	\$167,940.00	
5	06	Arbotante circular metálico de una sola pieza. MARCA PLINOR.	\$29,340.00	\$176,040.00	
SUB-TOTAL				\$4,557,200.00	
16% I.V.A.				\$729,152.00	
TOTAL				\$5,286,352.00	

Derivado de la evaluación cuantitativa y cualitativa realizada a las propuestas aceptadas para revisión a detalle en el procedimiento de apertura de propuestas, la convocante, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento y al numeral XI de las bases de licitación, la convocante emite el siguiente:

DICTAMEN

Por presentar propuesta técnica y económica y legalmente solventes y los precios más bajos en las partidas 1, 2, 4 y 5, adjudíquese contrato a la **C. Lorena Guerrero Aviña**, por la cantidad de \$3,912,644.00 (tres millones novecientos doce mil




DICTAMEN

seiscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado., y;


Por presentar propuesta técnica y económica y legalmente solventes y los precios más bajos en la partida 3, adjudíquese contrato a la empresa **Esisa Construcciones, S.A. de C.V.** por la cantidad de \$261,000.00 (doscientos sesenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado.

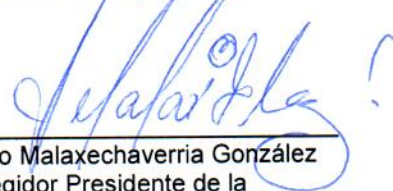
Leído que fue el presente dictamen, se firma en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y a fin de surta todos los efectos legales a que haya lugar.


Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.



C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios

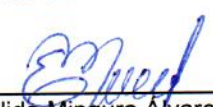

L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos
Tesorera Municipal y Vocal



Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Regidora Presidente de la
Comisión de Hacienda



C. Ignacio Malaxechaverria González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía


C. Oscar Cuan Fong
Director de Servicios Públicos


Ing. Sergio Alfredo Infante Solano
Jefe de Alumbrado Público


Lic. Elida Mingura Álvarez
Secretaría Municipal
Área Jurídica


C.P. Verónica Escalante Romero
Síndico Municipal
Observadora


Lic. Luisa Mariana Campos Gallegos
En representación del
Titular del Órgano Interno de Control
Observadora

-----Fin de Dictamen-----